

dad Unipersonal, por Fotovol 4, S. L., Sociedad Unipersonal, en los términos y condiciones de los Proyectos de Fusión suscritos por los administradores de las sociedades intervinientes y depositados en los Registros Mercantiles de Vizcaya y Valencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de las Sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de Fotovol 4, S. L., Sociedad Unipersonal, D. Juan Carlos Smith Morrondo. El Administrador Solidario de Tesco Solar, S. L., Sociedad Unipersonal, y Administrador Solidario de Tesco Olmedilla, S. L., Sociedad Unipersonal, D. Juan Gómez de la Torre.—26.190. 2.ª 5-5-2008

FRANCISCO JAVIER CAMIO AYALA

Insolvencia

Doña Inés Alvarado Hernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 141-07 seguida contra el deudor «Francisco Javier Camio Ayala», se ha dictado el 17-4-08 Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran, encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 1.853,57 euros de principal y 300 euros calculados para intereses y costas.

Bilbao, 17 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, Inés Alvarado Fernández.—24.513.

FRANCOVENDING, S. L.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los socios de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo 30 de junio de 2008 a las doce horas y cuarenta y cinco minutos en la Plaza de Crono, número 4, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del ejercicio económico correspondiente al año 2007, así como del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria.

Segundo.—Distribución del beneficio si lo hubiere.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta si procede.

A partir de la publicación del anuncio de la convocatoria, los socios que lo deseen podrán examinar en el domicilio social, o que se les remita de forma gratuita e inmediata al domicilio que indiquen, toda la documentación que va a ser sometida a aprobación de la Junta de Socios.

Madrid, 25 de abril de 2008.—El Administrador Mancomunado, Jesús Franco Muñoz.—26.057.

FRIHER, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, y art. 23 de los Estatutos Sociales, se convoca Junta General, a celebrar en Valladolid, C/ Vázquez de Menchaca, 40,1.º, el día 5 de junio de 2008 a las 13 horas, en primera y en su defecto en segunda convocatoria, 24 horas después, en el mismo lugar, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio cerrado a 31-12-2007.

Segundo.—Propuesta y aprobación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación en su caso de la gestión de los administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de someterse a su aprobación, así como ha solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

Valladolid, 16 de abril de 2008.—Carlos García Frías, Administrador solidario.—24.486.

FRISESA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en carretera Torrefarrera, kilómetro 5, de Lleida, a las doce horas del día 26 de junio de 2008, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procede, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales que comprenden el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio anual 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, del Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007, así como la gestión del Consejo de Administración. Lectura del informe de Auditores.

Tercero.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Renovación de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión en la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, a partir de la presente convocatoria, de examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Lleida, 28 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo Catala Majos.—25.893.

FUNDACIÓN ASCODEL

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Donostia-San Sebastián, publica: Que en los autos 777/07, ejecución 19/08 seguida contra el deudor «Fundación Ascodel» domiciliado en Avda. Navarra, 6-3.º, 20400 Tolosa, se ha dictado el auto de fecha 16 de abril de 2008, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 58.148,36 euros de principal y de 10.000,00 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 16 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, M.ª Jesús Stampa Castillo.—24.547.

FUP 99, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 12 de junio de 2008, a las 16:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente, día 13 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección y/o ratificación de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tudela, 27 de marzo de 2008.—La Vicesecretaria no Consejera, María José García Bragado.—25.954.

GALLETAS GULLÓN, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Burgos, 2, Aguilar de Campóo (Palencia), el día 27 de junio de 2008, a las catorce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales y demás documentación correspondiente al ejercicio de 2007 que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, y el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, de acuerdo con el Balance que se apruebe y del informe de auditoría.

Segundo.—Determinación del número de Consejeros. Nombramiento y reelección de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio de 2008.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de esta convocatoria, los documentos y cuentas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria y el informe del Auditor de cuentas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Aguilar de Campóo, 23 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Raúl Rodríguez Sáinz-Rozas.—24.515.

GARNICA PLYWOOD INVESTMENTS, S. A. (Sociedad absorbente)

GRUPO GARNICA PLYWOOD, S. L.

Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión y cambio de denominación

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público

que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Mercantil «Garnica Plywood Investments, S. A.» y el socio único de «Grupo Garnica Plywood, S. L.» Unipersonal, este último en ejercicio de las funciones de Junta General, han acordado, respectivamente, con fecha 15 de abril de 2008, la fusión de ambas compañías mediante la absorción de la segunda por la primera, con transmisión a título del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la absorbida, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular de la totalidad del capital de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de La Rioja en fecha 6 de marzo de 2008.

Adicionalmente, la sociedad absorbente Garnica Plywood Investments, S. A., en uso de la posibilidad ofrecida por artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil, acordó cambiar su denominación social que pasa a ser Grupo Garnica Plywood, S. A., modificándose, en consecuencia, el artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las Sociedades fusionadas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de ambas Sociedades a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el Artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Logroño, 21 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de Garnica Plywood Investments, S. A. y de Grupo Garnica Plywood, S. L. Unipersonal, Pedro Garnica Ortiz.—26.135. 2.ª 5-5-2008

**GEA 21, SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad escindida parcialmente)**

**DESARROLLO INDUSTRIALES GEA 21,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad beneficiaria)**

**LOCOMOCIÓN Y TRANSPORTES
GEA 21, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad beneficiaria)**

**DESARROLLOS INMOBILIARIOS
GEA 21, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad beneficiaria)**

**INVERSIONES MEDIOAMBIENTALES
GEA 21, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad beneficiaria)**

**GESTORA DE CONCESIONES GEA 21,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad Beneficiaria)**

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de «Gea 21, Sociedad Anónima», como sociedad escindida, acordó el día 27 de diciembre de 2007, la escisión parcial de ésta sin extinción de la misma, segregándose una parte de su patrimonio constituido por las participaciones sociales representativas del 100 por 100 del capital social de las sociedades Gea 21 Industrial, S. L., Gea 21. Promoción Inmobiliaria, S. L., Gea 21 Calidad y Medioambiente, S. L., Gea 21 Concesiones y Servicios, S. L. y Gea 21 Transportes, S. L., que será atribuido a distintas sociedades de responsabilidad limitada de nueva creación, Desarrollo Industriales Gea 21, S. L., Locomoción y Transportes-Gea 21, S. L., Desarrollos Inmobiliarios Gea 21, S. L., Inversiones Medioambientales Gea 21, S. L. y Gestora de Concesiones Gea 21, S. L., como sociedades beneficiarias de la escisión, todo ello en base al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla y al balance de escisión de Gea 21, S. A., cerrado el 31 de

agosto de 2007, habiendo sido debidamente verificado por los auditores de cuentas dicho balance de escisión de Gea 21, S. A. La escisión tendrá efectos contables a partir de la fecha del otorgamiento de la escritura de escisión parcial.

Asimismo, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gea 21, S. A., como consecuencia de la escisión parcial antes citada, ha acordado con fecha 27 de diciembre de 2007, reducir el capital social por un importe seis millones trescientos cuarenta mil seiscientos setenta y siete euros con sesenta y seis céntimos de euros (6.340.677,66 euros), modificando, en consecuencia, el artículo 5.º de sus Estatutos Sociales. La reducción se articulará mediante la amortización de 105.500 acciones de 60,101210 euros de valor nominal, representativas de su capital social, acciones números 5.930 a 6.005, 13.511 a 14.510 y 45.877 a 150.300, ambas inclusive. En consecuencia, la nueva cifra de capital social queda fijada en dos millones quinientos cincuenta mil ciento cincuenta y cuatro euros con cuarenta y cuatro céntimos de euro (2.550.154,44 euros).

A los efectos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión, tienen derecho a obtener en los respectivos domicilios sociales el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión o solicitar su remisión gratuita.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la escisión a oponerse a la misma así como el derecho que asiste a los acreedores de Gea 21, S. A., a oponerse a la reducción de capital social referida anteriormente, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta General.

Sevilla, 4 de abril de 2008.—El Secretario no consejero, Rafael Martín García.—23.899. 3.ª 5-5-2008

GERCAFOND, S. A., SICAV

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, avenida Diagonal 399, 5.º, de Barcelona, el día 12 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de administradores miembros del órgano de administración.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley societaria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 24 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Díaz-Morera Puig-Sureda.—26.009.

GIBELLER, S. A.

(Sociedad escindida)

GIBELLER 1924, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Se hace público que la Junta general, extraordinaria y universal de socios de Gibeller, S. A., celebrada el pasado 22 de marzo de 2008, aprobó por unanimidad la escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación y aportación de una parte de su patrimonio social, que constituye una unidad económica autónoma, a favor de una sociedad de nueva constitución denominada Gibeller 1924, S. L., en los términos y condiciones que constan en el proyecto de escisión suscrito por el Administrador de la sociedad y depositado en el Registro Mercantil de Alicante. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión. Los acreedores pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art.º 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir del último aviso de escisión.

San Juan de Alicante (Alicante), 15 de abril de 2008.—Administrador único, Luis Torregrosa Leal.—24.500.

2.ª 5-5-2008

GLOBALMIX, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Alberto Alcocer, 13 - 7.º izquierda, el próximo día 12 de junio de 2008 a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Nombramiento, prórroga o renovación de Auditores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Rendición de cuentas y aprobación, en su caso, de la gestión de la entidad gestora.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 31 de marzo de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Santiago Echevarri Gorostiza.—25.847.

**GOINEI INVERSIONES
FINANCIERAS, SICAV, S. A.**

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta